



DECRETO ALCALDICIO N° 1921

APRUEBA PRORROGA CONVENIO QUE INDICA.

REQUINOA, 21 de Junio de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2166 de fecha 05.08.2015 que aprueba Convenio Programa denominado : "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo – Año 2015", mediante Resolución Exenta N° 1799 de fecha 27.07.2015.

El Ord 365 de fecha 26.05.2016 de la SEREMI de Desarrollo Social, mediante el cual en el marco del Sistema de Protección Integral a la primera Infancia, Chile Crece Contigo, adjunta Resolución Exenta N° 1000 de fecha 03 de Mayo de 2016, que Aprueba Prórroga de Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de Programa denominado: "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil".

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Prórroga de Transferencia de Recursos para ejecución de Programa denominado: "**Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil**", a contar del 01 de Abril de 2016 hasta el 31 de Marzo de 2017. Aprobado mediante Resolución Exenta N° 1000 de fecha 03 de Mayo de 2016, de la SEREMI de Desarrollo Social.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
Archivo Convenios (1)
Archivo